



INSTRUCTIVO DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO RECOMENDACIONES GENERALES

A raíz de la vuelta a clases presenciales de manera obligatoria, es fundamental para nosotros como establecimiento educacional generar rutinas de prevención y cuidado de toda la comunidad educativa.

1. Recomendaciones generales

- Uso de mascarilla obligatorio (enviar mascarillas de repuesto, desechables) procurando el uso correcto de ésta, cubriendo nariz y boca.
- Chequeo al estudiante por parte del apoderado de manera diaria, de síntomas relativos al COVID-19
Descripción de síntomas:
 - A) Cardinales: Fiebre, pérdida de olfato y/o gusto.
 - B) No Cardinales: Tos o estornudos, congestión nasal, dificultad respiratoria, aumento de frecuencia respiratoria, dolor de garganta al tragar, dolor muscular, debilidad o fatiga, dolor torácico, calosfríos, diarrea, náuseas o vómitos, dolor de cabeza.
- Distanciamiento dentro de lo posible, tanto en clases como en recreos.
- Crear conciencia en los estudiantes de las rutinas de lavado de manos y aplicación de alcohol gel.

2. Ingreso y salida de estudiantes

Los estudiantes deberán ingresar y salir por el mismo lugar indicado, estos serán dos y están determinados según la ubicación de la sala de clases, distribuidos de la siguiente manera:

- A) Entrada Norte (Entrada principal por calle Los Castaños)
Cursos: 1° básico, 3° básico, 5° básico, 8° básico, 1° Medio y 3° Medio.
- B) Entrada Sur (Calle Los castaños esquina Los alerces)
Cursos: 2° Básico, 4° básico, 6° básico, 7° básico, 2° Medio y 4° medio.
- C) Cursos de Educación parvularia: ingreso por calle Los alerces (ingreso habitual)



COLEGIO SAN JOSÉ
Avda. Los Castaños N° 7170 Lomas Coloradas San Pedro de la Paz
Fono (41) 2390051 www.csanjose.cl
"Somos buenos y queremos ser mejores"



3. Alimentación en el establecimiento

Los alumnos que son beneficiarios JUNAEB, deberán almorzar en el comedor de estudiantes. Este proceso se llevará a cabo en turnos monitoreado por el encargado JUNAEB, inspector general y asistentes de la educación.

Los estudiantes que lleven almuerzo desde sus hogares, deberán ingerirlo en sus respectivos puestos en las salas de clases. Este proceso será supervisado por un profesor. Se sugiere llevar colación fría o un termo para comida con el alimento, puesto que no se dispondrá de dispositivos para calentar la comida de uso común, evitando así un foco de contagio.

Las colaciones correspondientes a los recreos, sólo podrán ser ingeridas en el mismo puesto de cada estudiante en su sala de clases, desde cinco minutos antes de finalizar la hora de clases previa al recreo, quedando prohibida la ingesta de alimentos durante los recreos en las dependencias de uso común.

Todo lo anterior es para evitar cualquier tipo de contacto entre los estudiantes, sin la debida protección.

Esperamos contar con su comprensión y cooperación con las medidas de prevención planteadas por el establecimiento.



Cordialmente

Robinson Novoa Flores
Inspector General

San Pedro de la Paz, 25 de febrero 2022